



OFICIO N° 96230
INC.: intervención

Irg/asj
S.5°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE GUZMÁN ZEPEDA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de desarrollo en que se encuentra el proyecto referido a la construcción de una doble vía para la "Ruta L-30-M", que une las comunas de San Javier y Constitución, en la Región del Maule, detallando especialmente el cronograma para su ejecución y las medidas concretas que se están adoptando al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A59DE02CDDFCC265

INFORMACIÓN SOBRE AVANCES EN CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA PARA RUTA L-30-M, QUE UNE SAN JAVIER Y CONSTITUCIÓN, REGIÓN DEL MAULE (Oficio)

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, lo hemos dicho una y mil veces: la construcción de una doble vía para la ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución, es urgente e impostergable.

Durante mis tres años como parlamentario he presentado proyectos, he intervenido en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos, he sostenido reuniones con las autoridades de gobierno, y hasta ahora seguimos esperando una respuesta y avances más significativos para esta ruta. Esta semana tuvimos tres trágicos accidentes en la misma ruta. El 14 de marzo hubo una colisión frontal entre un camión y un vehículo particular que resultó en la muerte de Marcelo Fiedl Bravo, voluntario de la Séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago y hermano del presidente nacional de Bomberos.

El 16 de marzo, en esta misma ruta hubo otro accidente de tránsito, con la misma violencia en el impacto, que cobró la vida de otro vecino de nuestra región. El 17 de marzo, un nuevo accidente, esta vez entre dos camiones, ocurrió en el sector Puente Purapel. ¡Hasta cuándo! Cuántas vidas más se deben perder para que tengamos una ruta que entregue seguridad, y que sea una urgencia no solo regional, sino también nacional. La gente no quiere más pésames, quiere soluciones ya.

Por lo tanto, solicito que se oficie urgentemente al MOP, para que informe sobre los avances de este proyecto, el cronograma para su ejecución y las medidas concretas que se están adoptando, de manera de ponerle fin a esta tragedia de una vez por todas. La ruta L-30 debe ser doble vía. -Aplausos.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 5ª. DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización